

## HECHO RELEVANTE

**Efectos del Real Decreto-Ley 18/2012 de 11 de mayo, sobre “saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero”.**

Realizada la valoración de los efectos del Real Decreto-Ley 18/2012 de 11 de mayo, se estiman unas coberturas adicionales por importe de 3.758.239,25 de euros. Dichas coberturas serán cubiertas con cargo al fondo genérico de insolvencias este trimestre.

Tal como sucedió en el pasado mes de marzo con las exigencias requeridas por el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero, dichas coberturas no afectarán tampoco a la cuenta de resultados.

Madrid, 14 de mayo de 2012.

  
Fdo. D. Juan Manuel Sánchez  
Director General

